

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripcion en la libreria de la imprenta del ALBUM, calle de la Artilleria, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particulares á precios convencionales.—Se insertan avisos á razon de medio real la linea por cada cuatro inserciones, haciendose un rebajo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos, por la mitad del precio.

Los agentes para la suscripcion a este periodico en las Provincias, son: En Cartago: Don Ramon Mestre. En Heredia: Don Juan V. Gutierrez. En Alajuela: Don Hilario Ruiz. En S. Ramon de los Palmares: D. José A. Melendez.

San José, Abril 10 de 1858.

En Puntarenas: Don Cosme Mora. En Liberia: Don Francisco Mallon. Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 119.

EL ALBUM.

SAN JOSE, ABRIL 10 DE 1858.

REVISTA DE LA SEMANA.

BAILE EN PALACIO.—El miércoles de esta semana tuvo lugar en el salon principal del edificio, el que dió S. E. el Presidente de la República en obsequio del Caballero Don Felix Belly. Estuvo bastante concurrido, aunque se observó la falta de muchas señoritas notables, por estar varias de luto, y otras de paseo en la costa. El Sr. Belly estuvo muy complaciente durante el baile, que terminó hasta las cuatro de la mañana, y en el ambigú brindó manifestándose muy contento de la Administracion y de todo el pais, al ver por sus propios ojos que tenia razon en no estar acorde con los que creen que somos salvajes, y que dudan de que haya penetrado entre nosotros, ni el mas pequeño rasgo de civilizacion. La mision del Sr. Belly á Costa-rica permanece aun envuelta en el misterio. Personas que se creen bien informadas, solo han dejado traslucir que su principal objeto es un contrato de Canal por el Istmo de Nicaragua, á cuyo Estado marcha pronto asociado del actual Ministro de Relaciones, Dr. Don Nazario Toledo, que con iguales asuntos va comisionado por este Gobierno.

NICARAGUA Y COSTA-RICA.—El miércoles siete del Corriente, llegaron á esta Ciudad los Señores Coronel Don Pedro Romulo Negrete, Ministro del Salvador de regreso de Nicaragua, y acompañado del Embiado de aquella República, Jeneral Don Máximo Jerez, con el objeto de terminar definitivamente el arreglo de las cuestiones pendientes entre estos dos Estados. Ahora como tantas veces, se asegura haber una buena disposicion de parte de los dos Gobiernos para concluir estas disidencias, y formar un pacto de union. Ignoramos cuales sean las bases de estos proyectos, y por lo mismo nos abstenemos de emitir nuestro juicio sobre este único medio, que puesto en ejecucion, y hermanando sus intereses todo Centro-América, puede conservar nuestra independencia amenazada. Deseamos que apartándose ahora de la raquítica y débil política de lugar y circunstancias, se mire un poco mas al porvenir para poder afianzar nuestros intereses y derechos. Su Escelencia el Presidente prepara un baile que tendrá lugar mañana, en el salon principal del palacio, para obsequiar á los Señores Negrete y Jeréz.

ATENTADO.—Dos oficiales milicianos presos en el cuartel principal por recaer en ellos indicios de robo y vagancia, se les sindicó haber formado un proyecto para cometer el atentado de apoderarse de la guardia del cuartel, y en seguida asesinar y robar á varios individuos. Sobre este particular se ha seguido por el Juez de 1ª Instancia Civil Don Antonio Alvarez, una larga informacion secreta, en la que se dice aparecen varias personas complicadas. Tales son las voces que corren, pues estando como está el asunto en reserva, nada se puede asegurar.

ROBOS.—Progresan. Anoche han ro-

bado á Don Martin Echavarría una cantidad de dinero que habia dejado preparada para un pago, y que la encontraron los ladrones en un trasto de loza, despues de haber forzado inútilmente la caja de fierro que no pudieron abrir. Los serenos cumplen con su deber, puesto que para entrar fué escalada la pared de su pieza la cual tiene un frente á la calle.

REUNION DEL CONGRESO.—Segun la Constitucion de la República debe reunirse el primero de Mayo próximo. El Congreso renueva la mitad de sus individuos este año, que conforme á la ley, así lo declaró al cerrar sus sesiones en el periodo pasado, ordenando se procediera á elecciones. Está dispuesto que estas tengan lugar el primero de Abril: este dia pasó y aun hoy diez no tenemos noticia que se hayan elegido Diputados, mas que en la Provincia de Cartago. ¿Habrá queja tambien de falta en las leyes que arreglen las elecciones, como las ha habido de impotencia para castigar los criminales? ¿Porqué el Señor Gobernador ó Gobernadores no han cumplido con la ley? ¿Y porqué el Sr. Ministro del interior no ha mandado cumplirla? ¿Será acaso que ya está patente el fenómeno extraordinario de que en un pueblo no se encuentran hombres que lo rijan? El primero de Mayo se acerca, y el Congreso no podrá celebrar sus sesiones por estar diminuto.

PERIODICO OFICIAL.—En las reproducciones insertamos un comunicado que se registra en la Gaceta del Salvador del 24 de Febrero, relativo á la descripcion exagerada que hizo el redactor de la Crónica, sobre el acontecimiento del Oficial Jimenez con los filibusteros en el Castillo. Lo insertamos para manifestar que debe tenerse mucho cuidado al narrar hechos, cuya simple descripcion es suficiente para dar el valor que tengan, y que si se exageran, no solo los despojan de su mérito, si no que los hacen inverosímiles y ridículos. Quisieramos haber prescindido de esta observacion, pero á fuer de Costa-ricenses no nos ha sido posible, tanto mas que en el exterior hemos presenciado críticas amargas sobre la manera de decir, con lo que se han eclipsado acciones que nos honran mucho, y creado una falsa idea de nuestro carácter. Mas se tolera, y se da crédito á los hechos presentados sencillamente por una redaccion desaliñada, que á aquellos que aunque son descritos con estilo brillante, llevan la marca del énfasis.

CONMUTACION DE PENA.—El reo Pedro Vargas de carácter notoriamente perverso, y encausado varias veces por riñas, heridas y forzador, ha sido condenado últimamente por un nuevo delito de heridas y forzamiento, á once meses de trabajo en obras públicas, y se le ha conmutado el descuento de la pena por dinero.

TEMPERATURA DE SAN JOSE. (Term. Fahrenheit) por T. C. Rhodes.

Table with 7 columns: Fecha, 7 de la mañana, 2 de la tarde, 6 de la noche, Mañana clara, Tarde claro. Rows for April 2-8, 1858.

Table titled 'MOVIMIENTO MARITIMO DE PUNTA-ARENAS. ENTRADAS DE BUQUES.' with columns: Clase, Bandera, Nombres, Consignatario, Toneladas, Capitan, Matricula, Tripulacion, Fecha de entrada. Includes ship names like 'Escolastico', 'Columbus', 'Carrera'.

April 3. Vapor Americano Columbus de 460 Toneladas, Capitan John M. Dow, procedente de San Juan del Sur en 24 horas, tripulado con 24 hombres de mar: su cargamento para este puerto, consistia en cueros y algunas manufacturas del pais: condujo para este puerto al Excmo. Sr. Don Pedro R. Negrete, Ministro Plenipotenciario del Salvador cerca de los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica. Al Excmo. Sr. Don Máximo Jerez, Ministro de Nicaragua cerca del Gobierno de esta República; y señores Rafael Urrutia, Florentino Souza, Señora, niño, y dos sirvientes, Francisco Clavera, Lindoro Duvon, Narciso Sosa, Victor Mastayer, John Priest, Coronel Cauty, Dolores Bermudez, J. Antonio Quiroz y un niño, Manuel Rivas, V. Csomeng, Francisco Salazar, y 15 en tránsito para Panamá. 6 Barca Inglesa Times de 315 Toneladas, Capitan Andrew procedente de

San José de Guatemala en 6 dias, con 13 hombres de tripulacion: parte de su cargamento son mercaderias Europeas, y el resto ropa de lana: condujo 9 pasajeros, y está consignada á Don Juan Lasso.

Salidas. April 2. Cachamarin Neo Granadino Escolastico. Capitan, A. Meran, para Playa Hermosa en el Golfo de Culebra á cargar de concha: pasagero Domingo Garcia, y despachado por Don Cosme Mora. 4 Vapor Americano Columbus, Capitan John M. Dow con destino á Panamá, conduciendo á bordo unos sacos de café y pasageros de este puerto, D. Emilio Segura, Joaquin Alfaro, Isidro Sandoval, Georje Morris, J. Fuster, esposa y dos niños, M. Iturrarán, esposa y dos niños, Concepcion Samaniego, Baudilio Alió, M. Rodriguez, Pia Livous y sirviente, ademas de los 15 venidos en tránsito. Puntarenas, Abril 8 de 1858.

CORRESPONDENCIA. Puntara-arenas, Abril 6 de 1858. Señor Editor del Album.

A la época de mi segunda correspondencia me tuve que embarcar en el Columbus, motivo que creo bastante para que U. me dispense el no haber seguido dirigiéndole mis desaliñados escritos. Supongo que me ha perdonado, y sigo mi correspondencia con tanto mas gusto, cuanto que habiendo estado con el Columbus en todos los puestos de la costa, puedo dar á sus lectores algunas mas noticias que las que estan acostumbrados á recibir de Centro-américa.

Voy pues, á dar á U. y á sus lectores noticias de la patria Centro-americana, y naturalmente debo empezar por Guatemala. Llegamos á San José anciosos de saber los acontecimientos que podian ocupar la atencion pública, por la razon de que en Punta-arenas nos habian contado que Carrera estaba al caer; pero nos encontramos con que en Guatemala la naturaleza se une á los hombres para impedir el contacto de sus envilecidos habitantes con los hombres del siglo XIX: quiero decir que la tasea (cómplice de Carrera) no nos dejó desembarcar, ni tener comunicacion alguna con la tierra. Nos volvimos pues á Acajutla, y allí tambien nos costó tener comunicaciones con la tierra, pero apesar de esto, buscamos en todo Sonsonate una persona fidedigna que nos refriese el estado de las cosas en la República (comun de dos) de Guatemala: no lo encontramos Señor Editor, porque en Guatemala la verdad, la libertad, la seguridad y tantas otras cosas que constituyen la fraseología del verdadero liberal, hace dias que estan encerrados en el castillo de San José, así es, que de noticias de Guatemala solo le puedo comunicar á U. que Carrera es Presidente Vitalicio; que los pueblos sufren como en Rusia, y los Jesuitas dominan á aquella sociedad. Por si acaso en Costa-rica desean á los Jesuitas, ya saben lo que se les espera.

EL SALVADOR.—En el Salvador señor

Editor, (Acajutla y Sonsonate) no pude conseguir noticia alguna, porque aquellos pueblos envanecidos con las *inmarcesibles* glorias del cesante Don Rafael Campo, no quieren oír, ni hablar de otra cosa que de las grandezas de un ex-presidente compatriota.

¿Qué fue lo que dejó Campo al Salvador? ¿qué fue lo que hizo Campo durante su Administracion en bien de su propio país? Mientras vivió San Martín, patriota y pensador, gobernó con algun tino; mas cuando el Estado tuvo la desgracia de perder á aquel ilustre é irreparable ciudadano, Campo no hizo otra cosa en su vida pública que lo que habia hecho con sus propios negocios en la privada. Así como de simple Rafael Campo traspasaba sus afecciones con la mayor facilidad de una persona á otra, así como hombre público pasaba de Barrios á Beloso, ó de D. Patricio Rivas á D. José Estrada. Y á propósito de Campo y Barrios, de paso le voy á decir cuatro palabras á estos señores, y á la Gaceta del Salvador.

Cuando llegué á la Union encontré circulando el n.º correspondiente al 20 de Marzo, y en él, un comunicado firmado S. E., cuyo objeto es justificar á Campo y adular á Barrios. S. E. segun yo entiendo, quiere ó puede decir, *Sucio Escribano, Soy Embustero, Siempre Enredando*, ó Sabino Escobar; y si tal es el defensor, ya se puede suponer quienes serán los acusados. Entre otras cosas asegura que Don Rafael Campo no está, ni ha estado quebrado, y que el recuerdo de la sublevacion de Barrios se ha perdido ya en la oscuridad de los tiempos; y precisamente en el mismo número de la Gaceta á que me refiero, se encuentra un decreto de la Asamblea amnistiándolo de nuevo á él y á sus cómplices.

Mas sea de esto lo que fuere, dejaremos á D. Rafael y á D. Gerardo, el uno quebrado ó sin quebrar, y el otro sublevado ó sin sublevarse, para ocuparnos del estado de las cosas de aquella República.

El Presidente Santin tomó tranquilamente posesion de su destino, y su primer paso ha sido por un lado, recibir facultades extraordinarias, y por otro, nombrar una coleccion de Gobernadores que nada bueno aseguran para la estabilidad y el orden en Centro-América. Han sido nombrados, Barrios (el héroe de Cojutepeque) para San Miguel; Vasconcelos (el de la accion de la Arada) para San Vicente, y así otros por el mismo estilo para las demas Provincias. Con tales procedimientos, fácil es suponer la serie de calamidades que esperan aquellos pueblos. Las relaciones con Honduras, se han enredado ya; hay aprestos militares en ambos países, y es probable que antes de dos meses, la guerra se haya declarado.

Las Cámaras Lejislativas de la República del Salvador han acordado premios, facultando al Gobierno para distribuirlos, á los Jefes y Oficiales que asistieron á la Campaña contra el filibusterismo. ¿Que brillante será la condecoracion del Señor Don Gerardo Barrios, por haber venido á *apurar la amarga copa á la plaza de Leon, coronando de flores á uno de los jefes que mas se distinguieron*; y por... Dios y todos sabemos lo demas...

No importa: le lucirá como luce tambien el Jeneralato *per saltum*, regalado por el Señor Don Juan Lindo. Pero á fé que no obtendrán el mismo premio los jefes y oficiales que sufrieron las calamidades de Managua, Masaya y Granada, y hasta el hambre que les hizo pasar el Señor Campo; ni todos los que no presenten en su espada el Moho de la virginidad. Que se ha de hacer? El que habla semejantes cosas es un insolente; al menos así se asegura, pues el Señor Bar-

rios es un hombre público... una notabilidad... Pero tambien Almanzor (de Honduras) es un hombre público, y por lo mismo ya sabemos quien es.

De consiguiente, ya podemos suponer que los grados serán como el de Coronel al Señor Molina.—Así van las cosas!

Nicaragua... Aquí podria estenderme bastante Señor Editor, pero la pluma se me caé de la mano de indignacion, y no puedo seguir. Baste decir que ha sido *aprobado el tratado de Irisarri*.

Soy de U. atento S. S.

REGULO.

REMITIDO.

Señor Editor del Album:

Sírvase U. dar publicidad en su estimable periódico, á una carta que acabo de recibir de un amigo, la que he considerado de mucho interés para los padres de familia que procuren hacer felices á sus hijos.—

"Sr. D. N. N."

S. José

Cartago, Abril 4 de 1858.

Querido amigo:—

Como varias veces he oido quejarse á U. con justísima razon, de la falta de Establecimientos de enseñanza, y de buenos maestros en nuestro país, en donde bien pudiera haber unos y otros, y lastimarse de que sus hijos necesariamente tengan que quedarse hechos unos burritos, por no tener U. recursos suficientes para mandarlos al extranjero; siendo como soy, y U. no debe dudarle un momento, su verdadero amigo, quiero que U. logre ver cumplidos sus nobles deseos de legar á sus hijos la mejor de las herencias,—la educacion: y por esto es que escribo á U. estas letras por las que tendrá la noticia mas grande y mas interesante para un padre que como U. quiera el bien de sus hijos, ofreciéndole al mismo tiempo mi casa y mi mesa para ellos, en el caso de resolverse, como no lo dudo, á mandarlos á esta Ciudad.

Existe, amigo, hace ya unos tres meses en esta Ciudad una casa de enseñanza magnífica, que afortunadamente se conserva en el mejor estado posible, cosa rara aquí, que como U. sabe, no duran mucho las cátedras ni los Catedráticos: yo dudaba que esto tuviese formalidad, y por lo mismo no habia querido decir á U. nada; mas ahora que estoy convencido de que es una cosa formal y afianzada sobre bases sólidas, un verdadero Colejio que no lo mejoran muchos países de Europa; ahora que veo á la mayor parte de nuestros jóvenes, acudir constantemente con una estremosa aplicacion, con un entusiasmo frenético á recibir y practicar lecciones en varios ramos científicos; que son notorios y palpables los adelantos que allí se hacen en todas las materias, causando admiracion lo mucho que se aprende en corto tiempo; que aun algunos padres de familia, á pesar de tener ya la cabeza dura, concurren á las aulas ancianos por instruirse junto con sus hijos, y es maravilla como aprenden tan fácilmente los viejos á la par que los muchachos, no vacilo un instante en hacer á U. participante de este hallazgo, y en aconsejarle que lo mas pronto posible y sin perder un momento remita sus chiquillos para acá, bien seguro de que volverán á su lado, perfectamente educados, y profundos en las ciencias, verdaderos filósofos de conducta intachable y conciencia sana. No hay remedio amigo, ya le llegó á Cartago el día de salir de la oscuridad y la miseria; la profecía del P. Quintana va á cumplirse, y aquel va á ser un pueblo grande é ilustrado, un Atenas en Costa-Rica, y hasta la misma Minerva va á te-

ner que avergonzarse cuando vea tanta sabiduria, y por consiguiente tanta moralidad, tanta honradéz, tanto filósofo, tanto sabio.

El Establecimiento está puesto, por ahora, mientras se acaba el Colejio de S. Luis, que ya va muy adelantado, en la hermosa casa de alto que está al frente de la plazuela de S. Nicolas; y entre las muchas materias que allí se enseñan, le referiré algunas que por ahora se me acuerdan. *Curso completo de matemáticas mar-supiales*, su autor *Virjan*.—Este curso está dividido en varios ramos, de los cuales me acuerdo de estos cuatro.—1.º *Nuevo modo de numerar, desde el número I hasta el 90 (científicamente llamado el mas viejo)* con nuevas denominaciones, pues en lugar de nuestra antigua rutina de decir: unidad, decena, centena, etc. allí se dice: virgo, ambo, terno, etc.—2.º *Nuevo y sencillo modo de sumar, por figuras ó dibujos en lugar de números, comenzando por la unidad, (llamada as) y llegando hasta el 21*: este ramo es divertido por los técnicos que tiene, tales como: *banca, relancina, me planto, un real, doblen; pierdo onza y media, etc.*—3.º *Cotejo ó alineamiento de los números, haciendo varias figuras geométricas*: esto es interesante y algo difícil, porque requiere mucha atencion y memoria: tambien tiene sus técnicos, unas veces del latín como: *Domínó*, y otras veces son estomacales como: *senas y doble senas, etc.*—4.º *Modo sencillo y seguro de medir las superficies, por medio de esferas elásticas en choque*: esto es admirable por la sencillez de los instrumentos, y la estraña figura del compas que usan; tambien técnicos desconocidos para nosotros, tales como: *corambola, billa, palos, dolete, etc.*—En fin amigo, en esto de matemáticas es mucho lo que se enseña y se adelanta, y nada menos sucede en todos los demas cursos de *Urbanidad, filosofía, moral, Historia, lenguas, retórica, bellas letras, Dibujo, música, etc. etc.* que allí se dan, y que por no ser molesto no le hablo particularmente de ellos.

No hay mas amigo, que decidirse y mandarme á los muchachos, U. sabe que yo se los veo como hijos, Rafaelito y Panchito sobre todo, que tienen tan buenas disposiciones, se perderán aquí de vista.

De U. como siempre afectísimo amigo.

Eufracio.

CENTRO-AMERICA.

El *Columbus* llegó á Punta-arenas el 3 del corriente en la mañana. Recibimos Gacetas de Guatemala con fecha hasta 18 de Marzo, de Cojutepeque hasta el 20 del mismo, y de Managua hasta el 6.

GUATEMALA.—Aquella República se conserva tranquila, á escepcion de algunas pequeñas manifestaciones de insurreccion por los indíginas de la montaña. El Jeneral Carrera habia salido para el Departamento de S. Rosa, con el objeto de dictar providencias para que el orden quedara enteramente afianzado en aquellos pueblos. Los informes de los Correjidores departamentales manifiestan que en sus respectivos distritos se hacen adelantos materiales, tanto en edificios como en caminos. La temperatura en Guatemala ha sido este año tan variable como aquí, pues en Marzo ha habido días de fuerte calor, de frío y de vientos húmedos, como nosotros los hemos experimentado. Damos las gracias al Señor Editor de la Revista de Guatemala, por el envío que nos hace de su interesante periódico.

SAN SALVADOR.—Las Cámaras han expedido un decreto creando cuatro Ministerios: de Relaciones Exteriores; de Gobernacion, Justicia, Instruccion pública, y negocios Eclesiásticos; de Ha-

cienda y Guerra; y de Fomento de la Agricultura, Industria, Comercio y de trabajos públicos. Fué nombrado para el primero el Lic. Don Ignacio Gomez, quien ha hecho dimision porque encontró oposicion en el partido gubernativo: para el segundo, el Dr. D. Isidro Menendez, que ha puesto su renuncia: para el tercero á Don Cayetano Bosque, el cual tomó posesion: para el cuarto no se ha designado ninguna persona.—Una disidencia hasta ahora pequeña, ha ocurrido en los ánimos, respecto á la poblacion que deba servir de residencia á los supremos poderes. La nueva San Salvador designada como Capital, tiene sus antagonistas, y este espíritu de localismo que ahora es insignificante, tememos que pueda, si se arraiga, crear mas adelante dificultades que ahora no persiben. Sinceramente deseamos desaparezca, para que no produzca los malos resultados que en otros puntos de Centro-América.—La Corte Suprema de Justicia residente en la Nueva San Salvador, desconoció una orden del Congreso comunicada por el Ejecutivo, relativa á que se trasladase á Cojutepeque, por creerla inconstitucional.—Muchas poblaciones celebraron actas de felicitacion al Sr. Santin, por su advenimiento á la presidencia. El Jeneral Barrios y el ejército que se sublevó de vuelta de Nicaragua, han sido amnistiados por las Cámaras. Circulan varios impresos que atacan ó defienden á dicho Jeneral con motivo de haber encabezado la sublevacion. Sean cuales fueren las causas de la insurreccion, la reprobamos porque no habia derecho para semejante atentado, en un país libre como San Salvador, donde no existe inconveniente para acusar cualesquiera falta del Presidente ante las Cámaras, ni temor de quedar sin reparacion. Tal es el medio indicado por la verdadera libertad, la cual está hermanada con el orden y respetuosidad á la ley. Los apostóles del liberalismo deben tener mas cuidado que nadie, de ser estrictos observadores de los principios.

REPRODUCCIONES.

DE IMPRESOS.

LA CRONICA DE COSTA-RICA.

Señor Editor de la Gaceta.

Sonsonate, Febrero 15 de 1858.

En el número de la *Estrella* de Panamá, correspondiente al 9 de Enero último, habré U. visto un gracioso artículo, en que con harta razon (la verdad sea dicha) se ridiculiza una ocurrencia de la *Crónica* de Costa-Rica. Sabido es que, al anuncio de haber llegado Walker á San Juan del Norte, dijo aquel periódico que ojalá llegasen los filibusteros al Castillo Viejo, que estaba perfectamente defendido por los Costaricenses, cuya bravura dejaria escarmentado á Walker, y sabido es que 45 soldados de éste se apoderaron con la mayor facilidad de los vapores, del Castillo y de todos los puestos ocupados por fuerzas de Costa-Rica, haciéndolas prisioneras. Cuando la noticia de este extraordinario acto de negligencia ó cobardía llegó á Costa-Rica, la *Crónica* no tuvo que decir y se resignó á dejar que todos se burlasen de sus baladronadas.

Pero ojalá se hubiera conformado con esto; pues es el caso que cuando pocos días despues se supo que los botes de la fragata de guerra de los Estados Unidos, anclada en San Juan, recogieron á Anderson y á sus 45 hombres, soltando á los prisioneros de Costa-Rica que tenían en su poder, le ocurrió á la *Crónica* dar al suceso una version que redimiese el honor nacional mal parado, y resultó anunciando, con la mas imperturbable seriedad, que al hacer los Yankees prisionero al Teniente D. Dionisio Jimenez, que llegaba del interior, éste les habia dicho que en pos suya venian *las huestes costaricenses*, á cuyo anuncio, asustados los bucan-

